



ROSARIO, **19 MAY 2023**

VISTO el CUDI: EXP-UNR: 13745/2023 relacionado con la Sesión Especial de la H. Asamblea Universitaria realizada el día 18 de mayo de 2023, para la elección de Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Rosario por el período 2023 - 2027, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido las disposiciones de los artículos 8º, 89º y 90º del Estatuto Universitario, procediendo la H. Asamblea Universitaria a la elección pertinente.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 1º de la Ordenanza nº 638.

Por ello,

LA H. ASAMBLEA UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar Rector de la Universidad Nacional de Rosario, desde el 07 de agosto de 2023 y hasta el primer lunes del mes de agosto del año 2027, al licenciado Franco BARTOLACCI (C.U.I.L. nº 20- 24311213-4).

ARTICULO 2º.- Designar Vicerrector de la Universidad Nacional de Rosario, desde el 07 de agosto de 2023 y hasta el primer lunes del mes de agosto del año 2027, al odontólogo Héctor Darío MASÍA (C.U.I.L. nº 20-17324667-7).

ARTICULO 3º.- Inscríbase, comúñuese y archívese.

RESOLUCION H.A.U. Nº

001 / 2023

Lic. FRANCO BARTOLACCI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO